



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: HOSPITAL SAN CARLOS

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 05/10/2017

Puesto de Trabajo: **P0031 A.E RADIODIAGNÓSTICO**

Fuente de Riesgo: **MÁQUINAS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CONTACTOS TÉRMICOS	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Riesgo de quemaduras en utilización de pupiné (calentadores de contrastes).	- MEDIDAS CORRECTORAS: - Los aparatos eléctricos deben tener marcado CE. - No poner en el microondas más tiempo del necesario para calentar líquidos. - Manipular con cuidado los aparatos eléctricos que sirvan para calentar - Manipular con cuidado bandejas o platos que contengan líquidos calientes para pacientes. - No aproximar la partes del cuerpo a las partes o elementos del equipo que puedan encontrarse caliente.

Fuente de Riesgo: **Pantallas de visualización de datos**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD)	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Realizan tareas con PVD de TAC, RMN, Torax, Agenda de Trabajo, etc. durante casi toda la jornada, metiendo datos para procesar la exploración.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Las PVD deben situarse en lugares que no ocasionen al trabajador riesgos musculares o visuales. Formación en PVD Realizar pausas en el trabajo. Configuración adecuada del puesto para evitar posturas forzadas en cuello, manos, hombros y espalda o fatiga visual o evitar deslumbramientos o reflejos. Aunque no es necesario interrumpir el trabajo con PVD, en situaciones de embarazo, las trabajadoras deben tener en cuenta las siguientes medidas: no subir en escaleras, hacer pausas periódicas, alternando posturas sentadas con otras de pié, no se debe trabajar en espacios reducidos, no estar expuesta a situaciones de estrés y el lugar de trabajo debe ser seguro (cables, cajones, etc) para evitar caídas.



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: HOSPITAL SAN CARLOS

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 05/10/2017

Puesto de Trabajo: **P0031 A.E RADIODIAGNÓSTICO**

Fuente de Riesgo: **Escalera de mano, Andamios**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CAIDAS POR TRABAJOS EN ALTURA	Dañino	Baja	Tolerable	Riesgo de caídas en altura por utilización de escaleras de manos o tarimas (sobre todo en Almacenes)	- MEDIDAS CORRECTORAS: En Almacenes es más recomendable la utilización de tarimas que escaleras de mano En los supuestos que deban subirse en escaleras para realizar una actividad propia, éstas deberán estar homologadas, abrirse completamente para su utilización y situarse en pisos estables. Evitar la manipulación de cargas en escaleras de manos. Para ello, el almacenamiento de cargas pesadas debe realizarse a la altura de la cintura

Fuente de Riesgo: **AGENTES QUÍMICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
EXPOSICION A CONTAMINANTES QUÍMICOS	Dañino	Baja	Tolerable	Excepcionalmente se utiliza productos químicos en Revelado de placas de RX.(Urgencias). Se utiliza lejía diariamente para la limpieza y desinfección de mesas y aparatos.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Sustituir los aparatos de RX convencionales por Sistemas digitales que eliminen los revelados de placas. Evitar exposiciones innecesarias a P.químicos. Reducir las cantidades de P. químicos, el nº de trabajadores expuestos y la duración e intensidad de exposición. Prevenir salpicaduras. Utilizar EPIS adecuados, mascarillas, gafas, guantes, batas, etc y ventilación o aireación del local Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos de los productos, medidas preventivas y de seguridad ante situaciones de emergencia. Consultar la Ficha de Datos de Seguridad (deben estar en lugar visible y a disposición de los trabajadores) de los productos antes de utilizarlos R.D. 374/01 en embarazos y lactancia se debe prohibir la preparación, administración, contactos con residuos o exposición a agentes químicos considerados como



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: HOSPITAL SAN CARLOS

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 05/10/2017

Puesto de Trabajo: **P0031 A.E RADIODIAGNÓSTICO**

Fuente de Riesgo: **AGENTES QUÍMICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
					cancerígenos o citotóxico, así como la exposición a mercurio y plomo y evitarla a monóxido de carbono, gases anestésicos y disolventes.
EXPOSICIÓN A AGENTES CANCERÍGENOS	Dañino	Baja	Tolerable	Excepcionalmente se atienden a pacientes con tratamientos oncológicos: contacto indirecto	- MEDIDAS CORRECTORAS: Se debe conocer y aplicar el Procedimiento de Gestión de Formol. Utilización de EPIs adecuados. Formación del personal en agentes químicos. Las Fichas de seguridad debe de estar expuesto para conocimiento de todos los trabajadores. Aplicación del procedimiento de gestión de residuos. R.D. 374/01 en embarazos y lactancia se debe prohibir la preparación, administración, contacto con residuos o exposición a agentes químicos considerados como cancerígenos o productos citotóxicos. - CONSIGNAS INFORMATIVAS: Procedimiento Integral de Citostáticos

Fuente de Riesgo: **AGENTES BIOLÓGICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES BIOLÓGICOS	Dañino	Baja	Tolerable	Existe exposición a agentes biológicos por contacto con pacientes o con fluidos de pacientes que puedan estar potencialmente infectado, aunque la probabilidad es baja.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Establecer procedimientos de trabajo adecuados y utilizar las medidas técnicas adecuadas para evitar o minimizar la liberación de agentes biológicos en el lugar de trabajo: selección de equipos y diseños adecuados, encerramiento y aislamiento del foco emisor, mantenimiento periódico de equipos, etc.(R.D. 664/97). Utilizar los riesgos biológicos barreras de protección:Físicas (EPIs adecuados), Químicas (desinfectantes) y



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: HOSPITAL SAN CARLOS

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 05/10/2017

Puesto de Trabajo: **P0031 A.E RADIODIAGNÓSTICO**

Fuente de Riesgo: **AGENTES BIOLÓGICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
					Farmacológicas (vacunas). R.D. 664/97, en caso de embarazos o lactantes, las medidas que se adopten para los riesgos de grupos 2,3 y 4 dependerán de la evaluación. No obstante, se deben evitar la exposición a rubéola, toxoplasmosis y parvovirus y a agentes biológicos, de los grupos 2,3 y 4, a excepción en los casos en que estén protegidas por su estado de inmunización.
EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES BIOLÓGICOS	Dañino	Media	Moderado	Riesgo por gripe A u otras enfermedades transmisibles por gotas por contacto frecuente a menos de 1 metro, con personas o pacientes presumiblemente no infectadas. Exposición a agentes biológicos transmisibles por aerosoles o por contacto durante la atención de pacientes con sospecha o padecimiento de la enfermedad.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación para conocer los mecanismos de transmisión y las medidas de prevención de la enfermedad. Establecer distancias preventivas de al menos 1 metro entre los pacientes o personas. Lavado de manos frecuentes con solución hidroalcohólica. Se recomienda la vacunación. Las embarazadas y personal especialmente sensible deben, además extremar las medidas preventivas de carácter general, facilitando medidas, y en su caso, adaptar el puesto, para mantiene la distancia de más de 1 metro. Anotación 2016: Seguir las medidas establecidas en el Procedimiento 31 del SGPR Del SAS (formativas, EPIS, plan de actuación) Anotación 2017: Seguir las medidas establecidas en el Procedimiento 31, 37 y 38 del SGPR Del SAS (formativas, EPIS, plan de actuación)

Fuente de Riesgo: **POSTURAS Y ESFUERZOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CARGA ESTÁTICA POR POSTURAS	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Riesgo de lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas en tareas de colocar pacientes y coger pesos, meter y sacar chasis, etc.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación e información sobre las medidas adecuadas para prevenir lesiones por carga postural.



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: HOSPITAL SAN CARLOS

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 05/10/2017

Puesto de Trabajo: **P0031 A.E RADIODIAGNÓSTICO**

Fuente de Riesgo: **POSTURAS Y ESFUERZOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
					Configuración del puesto para evitar posturas forzadas al permanecer sentados y realizar pausas. Evitar posturas forzadas en la realización de exploraciones o técnicas con pacientes

Fuente de Riesgo: **Manipulación de cargas**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
MANIPULACIÓN DE CARGAS	Dañino	Baja	Tolerable	Movilizaciones de pacientes, manipulación de cajas, cargar con chasis, etc.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación en Manipulación manual de cargas y en movilización de pacientes. Aplicar medios mecánicos en la manipulación de cargas o ayuda de otros compañeros. Si ello no es posible, utilizar técnicas de manipulación de cargas.

Fuente de Riesgo: **EXIGENCIAS DE LA TAREA**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CARGA DE TRABAJO MENTAL	Ligeramente Dañino	Baja	Trivial	Exigencias mentales requeridas por situaciones en contacto con pacientes, por situaciones de conflicto, presión de tiempos, exposición a radiaciones ionizantes, etc.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación en técnicas de relajación y autocontrol, gestión del tiempo y situaciones de conflicto. La elección de turnos se discutirá con los interesados, de forma que éstos se puedan programar, dentro de lo posible, de acuerdo con las necesidades individuales.